

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)**

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas, del día 02 de septiembre del año 2025, en el lugar que ocupa la Sala de "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria correspondiente al año 2025 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron los C.C.: **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta y Representante del Gobierno del Estado en el Consejo Directivo; **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Contador Público Francisco Mendoza González**, Director de Programación y Presupuesto, suplente del Ciudadano Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, Jefe del Departamento de Control Financiero Pacífico, suplente de la Maestra María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Licenciada Fabiola Escobar Benítez**, Jefa del Departamento de Gestión Académica de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, suplente de la Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representante del Gobierno

Federal en la Junta Directiva; **Licenciado Alberto Osuna Oliva**, Departamento de Mejora Regulatoria, suplente del Doctor Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo;; **Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Licenciado Agustín Jaime Rodríguez Pérez**, Auxiliar Administrativo, suplente del Licenciado Bonifacio Bustamante Hernández, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, suplente del licenciado Feliciano Castro Meléndrez, Secretario General de Gobierno, Invitado de la Junta de Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría Técnica del Consejo Directivo y el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 06 de junio del 2025).
- IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de seguimiento de acuerdos formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación.
- V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe de las actividades sustantivas realizadas durante el segundo trimestre del 2025 y en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del estado financiero, correspondiente al cierre del segundo trimestre del 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes, donde se añaden dos solicitudes de acuerdo y un asunto general.

No habiendo más propuestas de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/02 SEPTIEMBRE/2025

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 06 de junio del 2025).

En este punto, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que, con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/02 SEPTIEMBRE/2025

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 06 de junio del 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante las sesiones anteriores y en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó que todos los acuerdos fueron cumplidos por su propia naturaleza.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización del recurso de ingresos propios (con nueve votos a favor y dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$290,000.00 para construcción de caseta de vigilancia y centro de videovigilancia en el terreno que nos fue donado.

Seguimiento:

Se realizaron las cotizaciones, pero la obra se realizará hasta que se haya concretado acuerdo del punto 2, (es prioridad la cafetería institucional), toda vez que el personal de la institución quien realiza dichas actividades para optimizar el gasto, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización de ingresos propios con nueve votos a favor y (dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$246,312.24 para construcción de piso de concreto y techumbre para espacio de comedor que incluye:

- 1) Nivelación se suelo con Moto conformadora
- 2) Construcción de plataforma de concreto de 22x12.
- 3) Construcción de techumbre de lámina galvanizada de 22m de largo 12 m de ancho y 3m de alto.

Seguimiento:

Ya se adquirió el material, se inició con nivelación de suelo, y se están realizando los cimientos. Se lleva alrededor de un 10% de avance, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/06 JUNIO/2025

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: un proyector y una bocina con micrófono, lo anterior, es para atender la solicitud que presento a nuestra casa de estudios la Subdelegación Médica del Estado perteneciente al ISSSTE, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Seguimiento:

Se ha comprado el equipo a donar con ingresos propios, la entrega se llevará a cabo en este mes, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/06 JUNIO/2025

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: dos proyectores portátiles marca BENQ o EPSON, haciendo la aclaración que mencionado equipo se adquirió con recurso propio de la Universidad, lo anterior, es para atender la solicitud que presentó a nuestra casa de estudios la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud del Estado, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el

fortalecimiento de las actividades académicas.

Seguimiento:

Se ha comprado el equipo a donar con ingresos propios, la entrega se llevará a cabo en este mes, en proceso.

La **Licenciada Fabiola Escobar Benítez**, comentó tener duda respecto al seguimiento de los acuerdos ACUERDO NÚM. 6/06 JUNIO/2025 y ACUERDO NÚM. 7/06 JUNIO/2025, ya que se menciona que el ISSSTE condiciona a la Universidad la donación de equipos, donde solicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero, aclarar un poco más esta situación ya que se torna confusa.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que esta estipulado en los convenios que se tiene con el sector salud, ya que se pone como condición para la firma de acuerdos esta donación de equipos que son para servicio de la misma Secretaría de Salud.

El **Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza**, comentó que tiene duda sobre el tema de la compra de los equipos, comentó que él había entendido desde un inicio que las donaciones de los equipos eran de los que ya estaban dentro del inventario de la Universidad y no que se tenía que comprar equipos nuevos para ser donados a la Secretaría de Salud.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que son equipos nuevos ya que así está estipulado en el convenio, esto para poder tener acceso a espacios clínicos, ya que es básico para la carrera de enfermería que se imparte en la Universidad.

El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, comentó que en el momento que se hizo la presentación de estos acuerdos ya mencionados, se consideró que los equipos a donar eran de los que la Universidad ya tenían en inventario, y no se hizo mención que se tenían que comprar nuevos para donar a la Institución de Salud.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, hace la invitación a la revisión del acuerdo donde se menciona que es compra de equipos nuevos para su donación.


La Arquitecta **Daniela Guadalupe Valdez Félix**, comentó que, si es una compra con recursos propio de la Universidad para la adquisición de equipos nuevos para su donación al Sector Salud, ya que es un acuerdo que se tenía que cumplir.

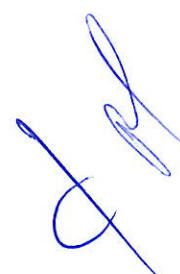
Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/02 SEPTIEMBRE/2025

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

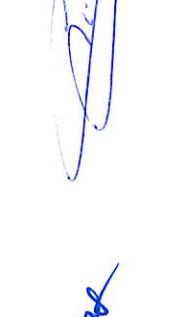
A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el segundo trimestre del 2025 y, en su caso, aprobación.



 El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

 La Arquitecta **Daniela Guadalupe Valdez Félix**, mencionó tener una duda sobre el Abandono Escolar, ya que se presentó que son más hombres los que representan la matrícula escolar, así como también son los alumnos de este género que más abandonan sus estudios.

 El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que, el género masculino es el que representa más abandono escolar, ya que la mayoría de los alumnos desde la entrada son hombres, donde generalmente los hombres abandonan sus estudios.

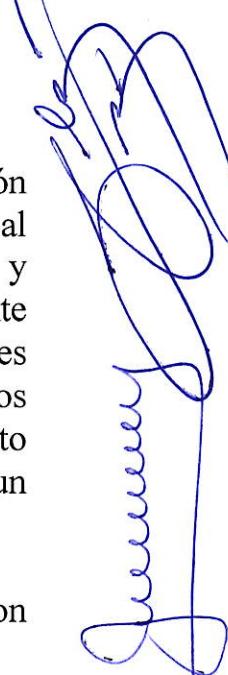
 La **Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también comentó que, ella visitó las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Escuinapa y se llevó muy buena impresión, dado que se ve una

labor de concientización con las alumnas ya que se inscriben en carreras que anteriormente eran solo para hombres, también se nota que hay una buena equidad de género la cual es importante que siga prevaleciendo, en el tema de la inclusión felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero porque abrazan, cobijan, arropan el derecho de las mujeres madres solteras que están estudiando en la Universidad con el anhelo de lograr titularse e incorporarse en algún espacio de trabajo, en la Oferta Educativa siempre se está pensando en mejorar y lograr más desempeño en maestrías y doctorados, por otro lado la demanda que tiene la Universidad es muy buena, ya que acuden alumnos desde Teacapan, Rosario y Mazatlán aun con la situación actual de violencia se trasladan a recibir clase, aun con lo alejado que se encuentra ubicada la Universidad es grato observar que tienen buena matrícula.

Juan Manuel Mendoza Guerrero
La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, así como también hace una felicitación a la Universidad por el incremento de matrícula ya que está complicado por el tema de la violencia que se vive actualmente, también los invita a seguir trabajando como hasta hoy lo están haciendo.

Juan Manuel Mendoza Guerrero
El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también menciono que le llama la atención la cantidad de profesores que tiene la Universidad Tecnológica de Escuinapa que son afiliados del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), donde no se tiene registro en alguna otra casa de estudios de esta magnitud, por otro lado mencionó que es de reconocer la labor que se realiza en la Universidad en elevar la matrícula escolar, ya que en la zona donde está ubicada actualmente ha impactado la violencia, a lo que han salido adelante tomando las mejores decisiones para proteger la integridad física de cada alumno y maestro de la Universidad, también invita a seguir atacando el tema del abandono escolar implementando estrategias que sean benéficas para los alumnos.

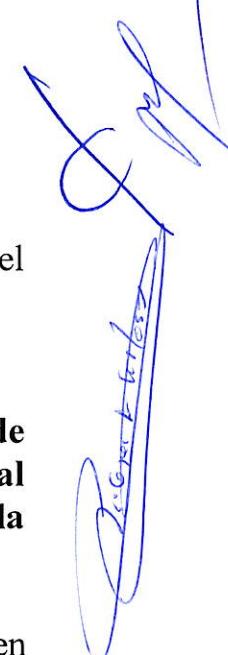
José Juan Aquino Nando
El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también comentó que le gustaría saber qué gestiones se han realizado con el Gobierno Estatal o Municipal en el tema de la inseguridad, que tipo de apoyo han recibido para proteger a los alumnos, maestros y personal administrativo de la Universidad.


El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que la ubicación donde se encuentra la Universidad está fuera de la urbanización, referente al clima de inseguridad que se está padeciendo en todo el estado de Sinaloa y también en el Municipio de Escuinapa, se ha solicitado apoyo al Presidente Municipal que los rondines de las patrullas sean más frecuentes en los límites de la Universidad a lo que se ha obtenido buena respuesta y apoyo de los mismos, en cuanto al Gobierno del Estado se ha recibido capacitación en cuanto a protocolos de seguridad en términos de que hacer en situaciones de un acontecimiento de violencia, así como se ha presentado en días anteriores.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/02 SEPTIEMBRE/2025

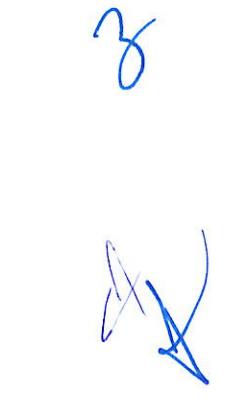
El Consejo Directivo aprobó el informe de las actividades sustantivas desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo trimestre del año 2025 y lo aprueban en todo su contenido.



A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del segundo trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.

En este punto, el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, se expone de manera detallada la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2025, misma que se anexa a la presente acta y que se pone a disposición de los integrantes del Consejo Directivo para que se realicen los comentarios que consideren pertinentes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCuinapa
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2025



CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO. TRIMESTRE 2024	2DO. TRIMESTRE 2025
	ACTIVO	108'865,712.57	130'995,017.72
	Activo Circulante	11'921,994.10	13'635,880.56
	Efectivo y Equivalentes	\$ 11'829,510.04	\$ 13'536,136.78
1.1.1.1	Efectivo	\$	\$
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$ 11'829,510.04	\$ 13'536,136.78
	Federal	\$ 2'828,276.13	\$ 1'338,245.00
	Estatal	\$ 2'680,263.05	\$ 3'658,103.75
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$	\$
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 49,219.82	\$ 50,406.38
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	\$
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 59,223.25	\$ 32,176.09
	Recursos Federal y Estatal	\$	\$
	Viáticos	\$	\$
	Deudores Varios	\$ 6,316.01	\$ 5,511.88
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 13,680.56	\$ 12,718.41
1.1.4.1	Inventarios	\$	\$
	Activo No Circulante	\$ 96'943,718.47	117'359,137.16
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$103'001,153.68	\$ 103'001,153.68
	Bienes Muebles	\$ 57'103,877.10	\$ 81'120,007.60
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9'739,316.54	\$ 13'987,111.49
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 14'981,479.25	\$ 25'075,109.31
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2'476,831.99	\$ 2'476,831.99
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 13'218,245.14	\$ 20'637,722.89
	Activos Intangibles	\$ 127,328.94	\$ 127,328.94

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2DO. TRIMESTRE 2024	2DO. TRIMESTRE 2025
	PASIVO	\$ 1'081,795.23	1'016,589.28
	Pasivo Circulante	\$ 1'081,795.23	1'009,129.28
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1'036,675.23	\$ 1'009,129.28
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 529,487.51	\$ 607,752.61
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,285.27	\$ 1,171.67
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 504,902.45	\$ 400,204.20
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 3'174,935.97	\$ 4'416,948.67
3.2.1	Ingresos Presupuestales	\$ 21'124,637.37	\$ 21'693,524.46
	Gastos Presupuestales	\$ 14'612,382.15	\$ 16'128,605.43
	Servicio Personales	\$ 12'097,595.58	\$ 13'409,441.68
	Materiales y Suministros	\$ 436,193.70	\$ 593,435.40
	Servicios Generales	\$ 2'078,592.87	\$ 2'125,728.35
	Ayudas Sociales	\$ 0.00	\$ 0.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? Sí

En **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** solicitó autorización para que la Licenciada María Eugenia Sandoval González, Subdirectora de Administración y Finanzas dé lectura al Estado Financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, al término del segundo trimestre del 2025 se presentó un incremento en bienes muebles por un importe de \$ 23, 992, 830.00 también por donación \$14,201,016.00, así como también en el apartado de donación y compras se registró por la cantidad de \$9,791,813.00, por este último concepto ¿cuál fue el procedimiento que se utilizó para su adquisición?

A lo que la **Licenciada María Eugenia Sandoval González**, respondió que en el último concepto no fueron adquisiciones reales, se levantó un inventario físico y se detectaron diferencias lo cual se manejó de acuerdo al capítulo 17 de la Ley General de Contabilidad que dice que los entes públicos deben de llevar a cabo el inventario físico de los bienes y que dicho inventario debe estar conciliado en el registro contable, a lo que la Universidad no lo tenía conciliado arrojando esas diferencias, donde dicha diferencia es el resultado del total del inventario físico contra la contabilidad.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/02 SEPTIEMBRE/2025

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2025, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

En este punto el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó las siguientes solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita a este H. Consejo Directivo su aprobación y autorización para que la Universidad Tecnológica de Escuinapa participe en la convocatoria de nueva oferta educativa ante la COEPES y la DGUTyP para los siguientes programas:

- 1.- Doctorado en Ciencias de la Gestión Administrativa.
- 2.- Especialidad en Enfermería Quirúrgica.

3.- Extensión en la comunidad de Teacapan para apertura de la Ingeniería en Acuicultura.

La **Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría**, comentó que en la próxima junta de COEPES la Universidad tecnológica de Escuinapa tiene que hacer llegar el estudio de factibilidad y pertinencia, el análisis situacional del trabajo y la propuesta, esto para que la comisión de factibilidad haga el dictamen y a su vez revise la pertinencia de estas carreras.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/02 SEPTIEMBRE/2025

Se autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa inicie las gestiones para participar en la convocatoria de nueva oferta educativa ante la COEPES y la DGUTyP para los siguientes programas:

- 1.- Doctorado en Ciencias de la Gestión Administrativa.
- 2.- Especialidad en Enfermería Quirúrgica.
- 3.- Extensión en la comunidad de Teacapan para apertura de la Ingeniería en Acuicultura.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a este H. Consejo Directivo su aprobación y autorización para que Universidad Tecnológica de Escuinapa opere la oferta educativa en modalidad mixta en sus 9 programas de Licenciatura e Ingenierías: Agricultura Sustentable y Protegida, Alimentos, Contaduría, Enfermería, Gastronomía, Gestión y Desarrollo Turístico, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica y Tecnologías de la Información e Innovación Digital.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que ya está autorizado por parte de COEPES esta modalidad mixta que propone la Universidad tecnológica de Escuinapa.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/06 JUNIO/2025

Este H. Consejo Directivo autoriza seguir con el proceso para aprobación y autorización con la DGUTyP para que Universidad Tecnológica de Escuinapa opere la oferta educativa en modalidad mixta en sus 9 programas de Licenciatura e Ingenierías: Agricultura Sustentable y Protegida, Alimentos, Contaduría, Enfermería, Gastronomía, Gestión y Desarrollo Turístico, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica y Tecnologías de la Información e Innovación Digital.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda un asunto general que es el siguiente:

Asunto General:

El Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero, solicito permiso a este Consejo Directivo para presentar un breve video demostrando de manera sintetizada los datos de inicio del ciclo escolar 2025-2026.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, prosiguió con el desahogo del último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa siendo las 12:03 p.m. del día 02 de septiembre del 2025.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Presidente suplente del Consejo Directivo

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria suplente del Consejo Directivo

Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix

Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Representante suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo

Contador Público Francisco Mendoza González

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de septiembre del año 2025.

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Representante suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría

Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo


Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain

Jefe del Departamento de Control Financiero Pacífico de la DGUTyP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Licenciado José Juan Aquino Nando

Jefa del Departamento de Gestión Académica de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Licenciada Fabiola Escobar Benítez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del
Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de septiembre del año
2025.

Departamento de Mejora Regulatoria
Representante Suplente del Gobierno Municipal en el
Consejo Directivo

Ciudadano Alberto Osuna Oliva

Auxiliar Administrativo
Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo

Agustín J. Rodríguez P.

Licenciado Agustín Jaime Rodríguez Pérez

Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo

Tobías R. Lozano S.

Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza
Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
Invitado en el Consejo Directivo

Juan Zambada C.

Licenciado Juan Zambada Corona

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de septiembre del año 2025.

Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura de SEPyc
Secretaría Técnica del Consejo Directivo

Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

Juan Manuel Mendoza Guerrero
Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 02 de septiembre del año 2025.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyc.*